

REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Hora: 08:30.

Lugar: Garay N° 61, Paraná. Colegio Nacional N°1 “Domingo Faustino Sarmiento”.

Agenda del día:

Conmemoración del **110° aniversario Colegio Nacional N°1 “Domingo Faustino Sarmiento”**.

Expediente 27.069. P. de ley: Establecer que la promesa de lealtad a la Bandera Argentina pueda ser tomada por excombatientes, veteranos y veteranas de la Guerra de Malvinas. (Rubén RASTELLI).

Ideas principales:

I. Participan del encuentro, la presidenta de la Comisión, Susana PÉREZ, y los Sres. Diputados y Sras. Diputadas: Roque FLEITAS, Noelia TABORDA, Mariana BENTOS, J. Manuel ROSSI, Carolina STREITEMBERGER, Gabriela LENA, Gadys SALINAS, Fabián ROGEL y Silvio GALLAY. Asimismo, se encuentran presentes: el Arquitecto Fernando Ponce (Historiador) y el Director de la Institución Javier Albarracín.

II. La presidenta de la Comisión Susana PÉREZ, inicia la reunión, una vez conformado el respectivo cuórum (*quorum*), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 50 del Reglamento de la HCDER. Resalta la importancia de comisionar situados fuera del lugar habitual, conmemorando el 110° aniversario del Colegio Nacional, hecho que acontece por primera vez en la historia de las actividades legislativas de la Provincia y agradece al Director de la Institución la gentileza de posibilitar el encuentro.

III. PONCE, expresa que en el marco de los 110 años de la inauguración del edificio del Colegio Nacional de Paraná considera un honor participar de la Comisión y realiza una semblanza del Colegio Nacional. Rememora que el origen en año 1889 se dio por iniciativa de don Clemente Basavilbaso, sus pasos por otros lugares hasta lograr el edificio propio, inaugurado el 12 de agosto de 1914 el Colegio Nacional de Paraná. El Colegio es parte de la ciudad, por sus aulas pasaron hombres destacados como gobernadores, intendentes, comerciantes, políticos, periodistas, escritores, profesionales que se han marcado testimonios y que describen lo que fue y lo que es este Colegio centenario; sus paredes están hechas de historia y el desafío por venir es su permanencia en el tiempo y que el mismo sea declarado como Patrimonio Histórico y Cultural de la ciudad.

IV. ALBARRACÍN expresa que desde la toma del cargo en febrero de este año como Director de la Institución, comenzó su propuesta de restaurar y poner en valor el edificio, agradece las donaciones

recibidas por parte del Municipio y algunos legisladores, como también la poda de árboles y otras ayudas externas; resalta el trabajo en equipo de todo el personal docente y no docente, ex alumnos y de la comunidad educativa; comenta que siguen trabajando en las aulas de integración sensorial y que están pendientes la impermeabilización y reparar el desagüe.

V. Acto seguido continúan reunidos en Comisión los legisladores y trabajan sobre el Expediente 27.069. PEREZ pone en conocimiento el tema autoría del Diputado RASTELLI.

VI. FLEITAS, expresa la importancia de reparar la deuda histórica de los argentinos con los Ex Combatientes y su acompañamiento al dictamen. BENTOS y GALLAY mocionan adecuar el texto, en el sentido de darles prioridad a los Veteranos de Guerra y que en el caso los Directores Departamentales de Escuela implementen lo necesario para la puesta en práctica. LENA y PÉREZ adecúan el texto parcialmente, teniendo en cuenta la posibilidad del CGE de dictar resoluciones para su cumplimiento. Se pasa a dictamen para la firma con modificaciones. Culmina la reunión a la hora 09:40.